



PROGRAMA CRÉDITO ARGENTINO DEL BICENTENARIO PARA LA VIVIENDA ÚNICA FAMILIAR “PRO.CRE.AR.”

Llamado a Concurso para la Construcción de Viviendas

PRÓRROGA Banco Hipotecario S.A. en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Administrativo y Financiero “PRO.CRE.AR” (en adelante el “Fiduciario”), a mérito del contrato de fideicomiso suscripto en fecha 18 de julio de 2012 con el Estado Nacional en calidad de Fiduciante, y en el marco de lo dispuesto por el Decreto N° 902/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, informa que informa que ha dispuesto prorrogar el plazo para la presentación de Ofertas en el Llamado a Concurso de Ofertas (en adelante el “Concurso”), para la construcción de viviendas conforme se detalla a continuación: PREDIO LOMAS DE ZAMORA, PCIA. DE BUENOS AIRES Localización: Calle Eustaquio Frias, José Garibaldi y J.G. de Lavalle. Nomenclatura catastral: Circ: 8; Sec: C; F: 2; P: 1, 2, 3, 5, 10 y 11. Lomas de Zamora. Provincia de Buenos Aires. Cantidad de viviendas total: 858. Lugar de Presentación de las Ofertas: Reconquista 151, Sector Compras y Contrataciones, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Vencimiento del plazo para la presentación del Sobre N° 1 de las Ofertas: el día 11 de junio de 2021 a las 11,30 hs. El acto de apertura del Sobre N° 1 se realizará el día 11 de junio de 2021 a las 13.00 hs. en calle Reconquista 151, Sector Compras y Contrataciones Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las características y especificaciones de las Obras objeto del Concurso, así como los términos que rigen a este último, surgen del respectivo Pliego de Condiciones (en adelante el “Pliego”), cuyas distintas secciones podrán ser consultadas en la página <https://www.argentina.gob.ar/habitat/procrear>. Las Ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las Ofertas se abrirán en presencia de representantes del Fiduciario y de los Oferentes que deseen participar del acto.

e. 04/06/2021 N° 37966/21 v. 08/06/2021

Fecha de publicacion: 04/06/2021

